



# MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE


## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

PROCESO  
Administración del Sistema  
Integrado de Gestión  
Versión 9

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b><u>1</u></b>	<b><u>OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICAS</u></b>
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
<b><u>2</u></b>	<b><u>ALCANCES</u></b>
<b><u>3</u></b>	<b><u>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</u></b>
3.1 MISIÓN	5
3.2 VISIÓN	6
A 2030, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, PROTEGIENDO EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ASÍ COMO ORIENTANDO EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	6
3.3 OBJETIVOS	6
3.4 VALORES ÉTICOS	6
<b><u>4. MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.</u></b>	<b><u>7</u></b>
<b>5 PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO</b>	<b>8</b>
5.1 RIESGOS DE CORRUPCIÓN	8
5.2 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	8
5.3 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	9
5.4 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9
5.5 DESCRIPCIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10
5.6 ESTRATEGIA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	16
<b>6. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD</b>	<b>17</b>
<b>7. CANALES DE DENUNCIA</b>	<b>17</b>
<b>8. ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>18</b>
<b>CULTURA DE LEGALIDAD</b>	<b>18</b>
<b>8.1 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>19</b>
<b>8.2 RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>23</b>
<b>8.2.1 OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>23</b>
<b>8.2.2. METAS DE LA ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>23</b>
<b>8.2.3 ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>24</b>
<b>8.3 TRANSPARENCIA , PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>3.5 INICIATIVAS ADICIONALES: CONFLICTO DE INTERESES</b>	<b>38</b>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprometido con las políticas nacionales enfocadas en la Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ha diseñado el Programa de Transparencia y Ética Pública. Lo anterior, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022; la cual en su Artículo 31 establece que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”*.

Este programa busca responder a la necesidad de diseñar e implementar lineamientos de política pública encaminados a consolidar y poner en marcha un modelo que implemente mecanismos contra la corrupción. Lo anterior reconociendo la importancia de lograr una articulación efectiva de acciones de transparencia y acceso a la información pública, integridad, legalidad, participación ciudadana e innovación que garanticen un relacionamiento entre el Estado y la ciudadanía basado en la confianza y en el equilibrio entre las expectativas ciudadanas y las respuestas que brindan las instituciones públicas, para lo cual este programa contempla:


- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público, entendiéndose la debida diligencia como un proceso mediante el cual se consideran las posibilidades antes de tomar una decisión.
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la cual establece una serie de actividades a seguir para mejorar la calidad y accesibilidad de los ciudadanos a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad.
- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

Para la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública de la presente vigencia, y como evidencia del compromiso de la alta gerencia de la Entidad, se buscó la participación de los diferentes líderes, servidores públicos y facilitadores del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las recomendaciones derivadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Así las cosas, fue posible responder los siguientes asuntos: una mejor visión del contexto externo e interno sobre los posibles hechos susceptibles de corrupción que se pudieran generar al interior, el desarrollo de mecanismos de lucha contra la corrupción, el desarrollo de actividades que propendan acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, las necesidades de información requeridas y dirigidas a más usuarios o ciudadanos, y la asignación de los recursos necesarios para adelantar el programa de transparencia y ética pública a través de los diferentes planes de acción de la Entidad.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

# 1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

## 1.1 Objetivo General

Integrar en el Programa de transparencia y ética pública actividades que promuevan la cultura de la legalidad, la transparencia y atención al ciudadano; midiendo, controlando y monitoreando constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad en concordancia con los presupuestos definidos en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

## 1.2 Objetivos Específicos

- Integrar las diferentes estrategias que le permitan a la entidad identificar y monitorear de manera oportuna los riesgos de corrupción presentes en ella.
- Efectuar un proceso de rendición de cuentas efectivo y permanente, propendiendo por la transparencia de la gestión de la administración pública.
- Fortalecer la atención al ciudadano y su participación a través de los diferentes canales con los que cuenta la Entidad para la toma de decisiones.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública.


## 2 ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública aplica para todos los servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible involucrados en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación independiente.

## 3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### 3.1 Misión

Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 3.2 Visión

A 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental.

## 3.3 Objetivos


- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.
- El Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará, junto con el Presidente de la República la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación.
- Corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.

## 3.4 Valores éticos

Según lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y teniendo en cuenta que uno de sus principales principios es fortalecer el talento humano de las entidades, se ha definido el “Código de Integridad” como el principal instrumento técnico de la Política de Integridad debido a que aporta a dicho propósito a través de un enfoque de integridad y orgullo por lo público diseñado para trabajar de la mano con los servidores públicos.

Es así, como el del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta el documento *G-A-ATH-10 Código de Integridad*, definiendo los valores éticos como las formas de ser y de actuar de los servidores públicos, los cuales son considerados altamente deseables como atributos o cualidades, por cuanto posibilitan la aplicación de los principios éticos y el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en su desempeño laboral. Los valores del servicio público contenidos en este documento, tales como Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Cultura de la Legalidad.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible busca fomentar la responsabilidad de apoyar, fortalecer y actuar con el estado de Derecho, que sus colaboradores generen actitudes compartidas, valores, convenciones, creencias y prácticas que gobiernan una sociedad.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


#### 4. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta medidas de debida diligencia procesos fundamentales para lo cual mediante resolución 2140 de 2017 se adopta al interior del Ministerio Modelo integrado como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo Nacional Ambiental.

NOMBRE	RESOLUCIÓN	OBJETIVO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Resolución 2140 de 2017	Adóptese el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual sustituirá las demás instancias administrativas que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema Integrado de Gestión, como la instancia en la que se discutirán todos los temas referentes a las políticas de desarrollo administrativo y demás componentes del modelo.
COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Resolución 2140 de 2017	Créese y adóptese el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño como la instancia responsable de liderar, coordinar y facilitar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel sectorial y de realizar el seguimiento de las estrategias del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
COMITÉ DE GERENCIA	Resolución 2140 de 2017	Créase y adóptese el Comité de Gerencia como la instancia encargada de velar por el buen funcionamiento interno de la entidad y de asegurar una visión integral de la gestión de sus dependencias y del Sector Administrativo
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL.	Resolución 2140 de 2017	Créese y adóptese el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental como la instancia encargada de definir las políticas administrativas, financieras y operativas del FONAM.
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	Resolución 2140 de 2017	Créase el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
COMISION DE PERSONAL	Resolución 957 de 2021	La Comisión de Personal se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 909 de 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que los afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera.

Así las cosas, como eje fundamental para involucrar la alta dirección y articular los planes institucionales y estratégicos se articulan 5 comités y la comisión de personal, en donde se propenden por la toma de decisiones y el cumplimiento del debido proceso en las actuaciones administrativas que a estos cuerpos colegiados le corresponden.

Adicional a lo anterior el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible se compromete a desarrollar actividades de sensibilización de código de valores de la entidad y de la cultura de la legalidad como mecanismo de debida diligencia entre los colaboradores de la entidad.

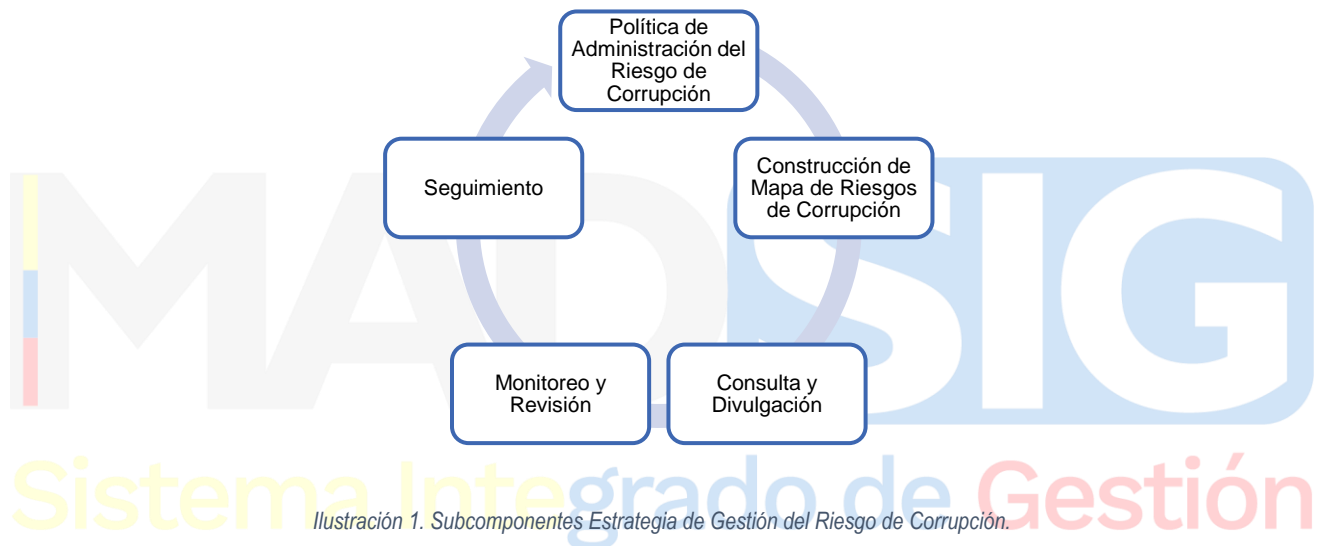
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 5 PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

### 5.1 Riesgos de Corrupción

Este instrumento le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción generados, tanto interna como externamente de la entidad. Para la construcción de la herramienta se toma como referente los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A continuación, se describen los componentes relacionados con la estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción.

- Mapa de Riesgos de Corrupción.




### 5.2 Política de Administración del Riesgo

La Alta Dirección del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conocimiento de la responsabilidad e importancia del manejo de los riesgos asociados a los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, implementa la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la cual se identifican y valoran los riesgos por procesos como herramienta estratégica y de gestión que permite anticipar y responder de manera oportuna y óptima a la materialización de los riesgos identificados en la matriz, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales y la mejora continua del sistema.

De igual manera, la Política de Administración y Gestión de Riesgos será publicada y comunicada a todos los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de los diferentes medios con que cuenta la Entidad.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

### 5.3 Objetivos de la Política de Administración de Riesgo


- Controlar a través del Mapa de Riesgos todo el proceso relacionado con el manejo de los riesgos asociados al Sistema Integrado de Gestión.
- Proporcionar al Ministerio las directrices para la administración de los riesgos asociados a los procesos de la entidad, con el propósito de contribuir a la adecuada identificación, análisis, valoración (riesgos y controles) y tratamiento de los mismos.
- Integrar el manejo los riesgos de gestión, corrupción, ambientales y seguridad digital.
- Establecer la responsabilidad de los diferentes líderes de los procesos del ministerio.
- Establecer el rol de los diferentes grupos de trabajo del Ministerio.
- Dar cumplimiento a los requerimientos legales que apliquen al manejo de riesgos de gestión, corrupción, ambientales y de seguridad digital.
- Servir para el comportamiento profesional y personal de los funcionarios de Minambiente

### 5.4 Identificación de Riesgos de Corrupción

A diciembre del año 2023, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible identificó un total de 19 riesgos asociados a diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. La descripción de la información mencionada se expone en la Tabla 1. Distribución riesgos de corrupción por proceso.


DISTRIBUCIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGÚN PROCESO			
PROCESO	No. DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	PROCESO	No. DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Gestión integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos	1	Gestión Financiera	1
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1	Gestión Administrativa	1
Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	1	Gestión Documental	1
Gestión de Comunicación Estratégica	1	Administración del Talento Humano	1
Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca	1	Gestión Jurídica	1
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	1	Contratación	1
Instrumentación Ambiental	2	Gestión de Información y Soporte Tecnológico	1
Gestión de Desarrollo Sostenible	1	Gestión Disciplinaria	1
Servicio al Ciudadano	1	Evaluación Independiente	1

Tabla 2. Distribución riesgos de corrupción por proceso


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 5.5 Descripción de Riesgos de Corrupción


Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
<b>Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos</b>	Planear, coordinar, evaluar y mejorar los objetivos estratégicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del sector administrativo sobre la planeación de las actividades acorde con el direccionamiento estratégico del gobierno nacional, elaborando y haciendo seguimiento a los planes estratégicos y de acción, así como a la programación presupuestal y apoyando la gestión de los proyectos de inversión (SGR, FCA, FONAM, y PGN) y la administración de fondos ambientales como el FCA y el FONAM.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debilidad en la capacidad de respuesta operativa para cumplir las funciones inherentes a la secretaría técnica de los fondos y (el) Sistema General de Regalías – SGR.</li> <li>2. Conflicto de intereses, dádivas o sobornos en procesos.</li> <li>3. Debilidad en aplicación de controles en la revisión de las propuestas de distribución.</li> <li>4. Incumplimiento de la reglamentación y lineamientos de operación que regula de los fondos y (el) Sistema General de Regalías – SGR.</li> <li>5. Incumplimiento de la reglamentación y lineamientos de operación que regula el FCA.</li> <li>6. Información incompleta en los insumos remitidos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.</li> </ol>	Administrar los recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) de manera ineficiente o inoportuna, incumpliendo la normativa vigente aplicable a la operación del Fondo para beneficio propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega tardía o no oportuna de los recursos de los fondos y (el) Sistema General de Regalías – SGR.</li> <li>2. Favorecimiento propio o a un tercero.</li> <li>3. Reprocesos o devoluciones de los actos administrativos de distribución de recursos.</li> <li>4. No ejecución de recursos por parte de las corporaciones beneficiarias durante la anualidad.</li> <li>5. Incumplimiento del plan de acción y otros compromisos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.</li> <li>6. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales</li> </ol>
<b>Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	Definir los lineamientos para la implementación, sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión (Integración de Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modelo Integrado de Planeación y Gestión)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Débil articulación entre las Dependencias</li> <li>2. Información incompleta e inoportuna</li> <li>3. Conflicto de intereses</li> <li>4. Manipulación de la información</li> </ol>	Reportes asociados a las políticas del MIPG con información inexacta para beneficio propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de credibilidad en el Ministerio</li> <li>2. Investigaciones administrativas o disciplinarias</li> <li>3. Decisiones inadecuadas de la Entidad</li> <li>4. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>5. Reprocesos en la formulación e implementación de planes de MIPG</li> <li>6. Incumplimiento normativo</li> </ol>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
<b>Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información</b>	Liderar y controlar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y orientar a las entidades del Sector Ambiental en esta materia, garantizando el cumplimiento de estándares, buenas prácticas y principios relacionados con Gobierno de TI para la gestión de la información estatal a través de planes, programas, políticas, proyectos y prácticas de TI en beneficio de la prestación efectiva del servicio, el desarrollo del sector y del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Presiones indebidas.</li> <li>3. Manipulación de la información.</li> <li>4. Sobornos en procesos.</li> <li>5. Análisis deficiente de las necesidades de bienes o servicios en tecnologías de información.</li> </ol>	Toma de decisiones de la adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales</li> <li>2. Adquisición bienes o servicios que no garanticen el cumplimiento de los objetivos</li> <li>3. Pérdida de imagen y credibilidad</li> <li>4. Detrimiento patrimonial</li> <li>5. Demandas</li> </ol>
<b>Gestión de Comunicación Estratégica</b>	Garantizar la difusión de la información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre las políticas, planes, programas, proyectos y logros de la entidad, a sus grupos de interés internos y externos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Debilidades en el control de entrega de la información.</li> <li>3. Presiones indebidas.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Falta de protección digital de la información confidencial o sensible de la entidad.</li> </ol>	Filtrar información confidencial o parcial a un medio de comunicación, para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público</li> <li>4. Incumplimiento normativo</li> </ol>
<b>Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca</b>	Orientar y articular la participación del sector ambiental y gestionar los recursos de cooperación internacional bajo las directrices del gobierno nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses</li> <li>2. Omisión o errores en el manejo de la información del proceso.</li> <li>3. Presiones indebidas por parte de grupo o persona específica.</li> <li>4. Ausencia de principios institucionales y éticos.</li> </ol>	Uso indebido de información oficial privilegiada en beneficio propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales</li> <li>2. Deterioro de la imagen institucional</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público</li> <li>4. Reprocesos (internos y externos)</li> <li>5. Toma de decisiones inadecuadas</li> </ol>
<b>Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales</b>	Orientar la formulación de las políticas del sector ambiente y desarrollo sostenible de acuerdo con las prioridades nacionales, la normativa vigente y los compromisos internacionales suscritos por el país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Clientelismo.</li> <li>3. Presiones indebidas.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Cohecho.</li> <li>6. Ausencia principios institucionales.</li> </ol>	Políticas ambientales formuladas con intereses particulares para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público.</li> <li>4. Favorecimiento a terceros.</li> <li>5. Uso indebido de recursos públicos.</li> <li>6. Afectación al medio ambiente.</li> </ol>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
Instrumentación Ambiental	Formular e implementar los instrumentos ambientales y de desarrollo sostenible de acuerdo con las prioridades nacionales, la normativa vigente y los compromisos internacionales suscritos por el país.	1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales. 2. Procesamiento manual de información. 3. Intereses particulares y clientelismo. 4. Incumplimiento de los procedimientos internos. 5. Manipulación de la información. 6. Conflictos de intereses.	Instrumentos normativos formulados para beneficio particular o de un tercero.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales 2. Pérdida de la imagen institucional 3. Detrimiento patrimonial del erario público. 4. Deterioro de los recursos naturales. 5. Insatisfacción del clientes o partes interesadas. 6. Reprocesos en la emisión de actos administrativos aclaratorios y demoras en respuestas a otros solicitantes.
		1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales. 2. Procesamiento manual de información. 3. Intereses particulares y clientelismo. 4. Incumplimiento de los procedimientos internos. 5. Sobornos en procesos. 6. Conflictos de intereses. 7. Manipulación de la información.	Otorgamiento de trámites para beneficio propio o de un tercero.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales. 2. Pérdida de la imagen institucional. 3. Detrimiento patrimonial del erario público. 4. Deterioro de los recursos naturales. 5. Insatisfacción de clientes o partes interesadas. 6. Reprocesos en la emisión de actos administrativos aclaratorios.
Gestión de Desarrollo Sostenible	Promover y posicionar la implementación de las políticas e instrumentos ambientales emitidos por el Ministerio o en las que tenga responsabilidad, y proporcionar la asistencia técnica y el acompañamiento a los actores del sector para su aplicación	1. Debilidad en la divulgación del código de integridad por parte de los servidores públicos, vinculados al proceso. 2. Controles insuficientes para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica por parte de los supervisores o jefes de área. 3. Manipulación de la información, que se le presenta al usuario al momento de hacer la solicitud de acompañamiento o asistencia técnica. 4. Conflicto de intereses.	Suministro de información incompleta o inexacta que genera desviación o afectación en la implementación de políticas e instrumentos emitidos por el Ministerio, con beneficio a terceros e intereses particulares.	1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales. 2. Pérdida de la imagen institucional. 3. Insatisfacción del clientes o partes interesadas. 4. Intervención por parte de los Entes de Control a la entidad.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
<b>Servicio al Ciudadano</b>	Implementar los elementos definidos en la política nacional de servicio al ciudadano, garantizando la transparencia y la satisfacción de las necesidades de información o trámites, en relación con los temas de competencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Así como liderar y articular sectorialmente la implementación del Modelo de Gobierno Abierto acorde con los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Presiones indebidas.</li> <li>3. Manipulación de la información.</li> <li>4. Ausencia de los principios institucionales.</li> </ol>	Difundir o suministrar información para beneficio particular o de un tercero en las ferias de servicio al ciudadano.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público.</li> </ol>
<b>Gestión Financiera</b>	Programar, registrar y controlar los recursos financieros del ministerio y de FONAM a través del aplicativo SIF con el fin de garantizar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la alta gerencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fallas en la revisión de la documentación financiera.</li> <li>2. Debilidades en la aplicación de los procedimientos establecidos.</li> <li>3. Pérdida de documentación de cuentas por pagar.</li> <li>4. Información incompleta e inoportuna.</li> <li>5. Conflicto de intereses.</li> </ol>	Inconsistencias en pagos para beneficio de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reprocesos</li> <li>2. Sanciones por omisión de pagos de Retenciones</li> <li>3. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>4. Omisión o pagos dobles.</li> <li>5. Demandas a la Entidad</li> </ol>
<b>Gestión Administrativa, Comisiones y Apoyo Logístico</b>	Garantizar la continuidad de los servicios a través de la administración de bienes muebles, inmuebles y de consumo, gestionando la prestación de los servicios generales desde su planeación, seguimiento, y mantenimiento. Así mismo, gestionar los eventos del ministerio a través del operador logístico, y las comisiones y/o autorizaciones de viaje al interior y exterior del país de los servidores públicos de las entidades adscritas y vinculadas del sector ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Presiones indebidas.</li> <li>3. Manipulación de la información.</li> <li>4. Sobornos en procesos.</li> <li>5. Análisis deficiente de las necesidades de bienes o servicios administrativos, tiquetes y operador logístico.</li> </ol>	Toma de decisiones de la adquisición o contratación de bienes o servicios administrativos, tiquetes y operador logístico para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Adquisición bienes o servicios que no garantizan el cumplimiento de los objetivos.</li> <li>3. Pérdida de imagen y credibilidad.</li> <li>4. Detrimento patrimonial.</li> <li>5. Demandas.</li> </ol>
<b>Gestión Documental</b>	Gestionar las actividades administrativas, técnicas y tecnológicas tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de las comunicaciones oficiales producidas y recibidas desde su origen y destino final, mediante la definición de directrices y la aplicación de metodologías para garantizar la consulta, conservación y utilización de la memoria institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Ausencia de aplicación de los principios institucionales.</li> <li>3. Presiones indebidas.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Sobornos en procesos.</li> </ol>	Pérdida u ocultamiento de información de los archivos de gestión de la Entidad para beneficio particular o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional .</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público .</li> <li>4. Decisiones inadecuadas de la Entidad.</li> <li>5. Detrimento documental.</li> <li>6. Incumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública.</li> </ol>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
<b>Administración de Talento Humano</b>	Administrar las actividades relacionadas con las políticas y prácticas de gestión humana de la entidad, relativas a: La organización del trabajo, la gestión del empleo, la gestión del rendimiento, la gestión del desarrollo y la gestión de las relaciones humanas y sociales de los servidores públicos del Ministerio. Así mismo, dar trámite a las peticiones relacionadas con el reconocimiento de prestaciones de tipo pensional, realizando los respectivos pagos si hay lugar a ello a favor de los exfuncionarios y pensionados del INDERENA de acuerdo con la normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses (ver art. 40 del código único disciplinario).</li> <li>2. Incumplir deliberadamente alguno de los pasos en el proceso de verificación de requisitos para el nombramiento del servidor público.</li> <li>3. Manipulación de la información (documentación para la vinculación).</li> <li>4. Ausencia de los principios institucionales.</li> <li>5. Errores humanos involuntarios.</li> <li>6. Presentación de documentos apócrifos.</li> </ol>	Nombrar el personal del Ministerio de Ambiente sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Detrimento Patrimonial.</li> <li>3. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>4. Pérdida de confianza en lo público.</li> <li>5. Demandas contra la entidad.</li> </ol>
<b>Gestión Jurídica</b>	Conceptuar jurídicamente de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 3570 en temas referentes a la naturaleza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MINAMBIENTE y en lo de su competencia, así mismo, ejercer la representación judicial y extrajudicial ante las diferentes Corporaciones Judiciales, en todo el territorio nacional, adelantando además el proceso por jurisdicción coactiva pertinente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Tráfico de influencias.</li> <li>3. Debilidad en la socialización de los procedimientos.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Sobornos.</li> <li>6. Ausencia de los principios institucionales.</li> </ol>	Favorecimiento para la obtención de un beneficio particular o de terceros con ocasión de la Gestión Jurídica del Ministerio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público.</li> <li>4. Afectación del erario público.</li> <li>5. Afectación de la calidad ambiental.</li> </ol>
<b>Contratación</b>	Facilitar los instrumentos para la adquisición de los bienes y servicios mediante la planificación de las compras, suscripción de contratos, seguimiento y supervisión a los mismos con el fin de suplir las necesidades institucionales aplicando los controles de seguridad de la información de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Incumplimiento de los lineamientos definidos en los procedimientos contractuales.</li> <li>3. Presiones indebidas.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Sobornos en procesos.</li> </ol>	Adjudicación indebida de procesos contractuales para beneficio particular o de un tercero por acción u omisión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público.</li> <li>4. Demandas y demás acciones jurídicas.</li> <li>5. Reprocesos contractuales.</li> </ol>
<b>Gestión de Servicios de Información y Soporte Tecnológico</b>	Liderar y controlar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y orientar a las entidades del Sector Ambiental en esta materia, garantizando el cumplimiento de estándares, buenas prácticas y principios relacionados con Gobierno de TI para la gestión de la información estatal a través de planes, programas, políticas, proyectos y prácticas de TI en beneficio de la prestación efectiva del servicio, el desarrollo del sector y del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Ausencia del principio de Honestidad.</li> <li>3. Presiones indebidas.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Desconocimiento de los lineamientos de TI.</li> <li>6. Sobornos en procesos.</li> </ol>	Pérdida intencionada o manipulación de información digital para beneficio particular o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público.</li> <li>4. Decisiones inadecuadas de la Entidad.</li> </ol>


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Riesgos de Corrupción				
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia
<b>Gestión Disciplinaria</b>	Dar trámite a las quejas, denuncias e informes con incidencia disciplinaria, decidir sobre la procedencia de la acción respecto de las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por los servidores y exservidores públicos de Minambiente, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la normativa vigente, impulsando y sustanciando la acción disciplinaria en la etapa de instrucción. Así mismo, adelantar actividades orientadas a prevenir la comisión de faltas disciplinarias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de la implementación de los principios institucionales que rigen el Ministerio y el derecho disciplinario.</li> <li>2. Continuar con el conocimiento de un expediente pese a que se presenten inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses.</li> <li>3. Recibir prebendas u ofrecimientos.</li> <li>4. Indevida manipulación y/o alteración de la documentación.</li> </ol>	Adopción de decisiones administrativas contrarias a derecho para beneficio propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias o penales</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Reprocesos.</li> <li>4. Incumplimiento normativo.</li> <li>5. Afectación a la correcta administración de justicia.</li> <li>6. Impunidad.</li> </ol>
<b>Evaluación Independiente</b>	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo a través de la realización de evaluaciones independientes a los diferentes procesos, analizando sus resultados de acuerdo con lo observado y generando recomendaciones, para junto con la asesoría y acompañamiento necesarios, coadyuvar al fortalecimiento del autocontrol como fin esencial del sistema.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflicto de intereses.</li> <li>2. Debilidad en el control y seguridad de la información.</li> <li>3. Presiones indebidas.</li> <li>4. Manipulación de la información.</li> <li>5. Sobornos en procesos.</li> <li>6. Ausencia de los principios institucionales y de auditoría.</li> </ol>	Uso de información para beneficio particular o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales.</li> <li>2. Pérdida de la imagen institucional.</li> <li>3. Pérdida de confianza en lo público.</li> <li>4. Incumplimiento de los objetivos y funciones de la Oficina y de la Entidad.</li> <li>5. Incumplimiento en lineamientos de transparencia sobre la gestión de la Entidad.</li> <li>6. Afectación de los principios del Sistema de Control Interno.</li> </ol>

Tabla 3. Descripción riesgos de corrupción

NOTA: Para consultar el mapa de riesgos vigente en su totalidad, dirijase al siguiente link:

<https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/administracion-del-riesgo/>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 5.6 Estrategia Gestión de Riesgos de Corrupción


El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, adoptado mediante Resolución 2143 del 2012, éste ha trabajado en la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos, dando cumplimiento a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, la Norma Técnica NTC ISO 31000- Gestión del Riesgo y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaría de Transparencia.

Por lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta la Guía de Administración del Riesgo en el Sistema Integrado de Gestión, con el código G-E-SIG-05. Para la aplicación de la Guía, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio brinda acompañamiento permanente a los facilitadores, líderes de procesos y áreas de trabajo mediante capacitación y talleres de formulación, identificación, monitoreo y actualización de los riesgos.

A continuación, la Tabla 4 presenta las acciones a emprender para la gestión de los riesgos de corrupción presentes en la entidad.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente, según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - incluyendo los contextos necesarios para determinar factores externos e internos.	Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente actualizado.	Lidera: Líderes de procesos  Apoya: Grupo SIG	31/07/2023
Aprobar del Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta de reunión y listado de asistencia de Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se aprueba el Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente.	Lidera: Comité Institucional de Gestión y Desempeño  Apoya: Líderes de procesos	30/09/2023
Realizar actividades de socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente actualizado a los servidores públicos de la Entidad.	Evidencias de socialización realizada del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Lidera: Grupo SIG  Apoya: Facilitadores del SIG	31/10/2023
Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente a través de la página Web.	Link de Mapa de Riesgos de Corrupción del Minambiente publicado en la Web.	Lidera: Grupo SIG  Apoya: Grupo de comunicaciones	30/09/2023
	Seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción por	Lidera: Grupo SIG	15/12/2023



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Monitorear y revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente, en caso de realizar cambios, deben ser publicados.	medio del formato establecido y publicado por la herramienta MADSIGestión, así como listados de asistencia o actas de reuniones realizadas.	Apoya: Líderes de procesos	
Hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de Minambiente.	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción mediante formato F-C-EIN-09 "Seguimiento a Riesgos de Corrupción " publicado en la página web.	Oficina Control Interno	30/05/2023 30/09/2023 31/01/2024
Incluir seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en procesos de auditoría interna.	Informes de auditoría con seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Oficina Control Interno	Según el plan anual de auditorías aprobado en la vigencia.

*Tabla 4. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.2023*

## 6. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptara en el Programa de Transparencia y Ética Pública la Red **Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA)** la cual busca fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, y prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

La cual tiene como herramienta de gestión la matriz de acceso a la información ITA que se encuentra publicada en <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx>

## 7. Canales de denuncia

Los Canales Institucionales de Atención al Ciudadano conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la cual establece una serie de actividades a seguir para mejorar la calidad y accesibilidad de los ciudadanos a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad.

Minambiente ha dispuesto los siguientes canales, lugares y horarios para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios prestados por la Entidad y ejercer sus derechos:

Calle 37 No. 8 – 40  
 Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)  
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


CANAL	ATENCIÓN
Canal Presencial	En este canal institucional de comunicación, los ciudadanos y servidores interactúan directamente a doble vía para obtener información y orientación pertinente sobre la misión, trámites y servicios que presta el Ministerio. La ciudadanía podrá presentar allí sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). La ciudadanía será atendida en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p.m., en la Carrera 13 No 37 – 38 de la ciudad de Bogotá D.C.
Canal Ventanilla Única de Correspondencia	Toda la documentación escrita recibida en el Ministerio debe ser radicada en la Ventanilla Única de Correspondencia, atendida en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m a 4:30 p.m., en la Carrera 13 No 37 – 38 Bogotá D.C. Responsable: Grupo de Gestión Documental y Correspondencia.
Canal Telefónico	La ciudadanía puede comunicarse con el Ministerio a través del Centro de Contacto 3323422. El horario es: en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p.m.
Sitio Web	En el sitio Web del Ministerio: <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a> se encuentra toda la información relacionada con la Entidad y que es de interés de la ciudadanía.
Canal correo electrónico	El Ministerio pone a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación con acceso las 24 horas del día a través del siguiente correo electrónico: <a href="mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co">servicioalciudadano@minambiente.gov.co</a> Por este medio el ciudadano puede elevar preguntas, efectuar consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
Canales de denuncia contra actos de Corrupción	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por medio de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto gestiona las comunicaciones oficiales que ingresan al correo de denuncias y quejas de la ciudadanía a través del <a href="mailto:soytransparente@minambiente.gov.co">soytransparente@minambiente.gov.co</a>
Conflicto de Interés	Con el fin de recibir, gestionar y hacer seguimiento y dar respuesta a la solicitud asesorías de los impedimentos y recusaciones gestionará por el en el correo <a href="mailto:impedimientoyrecusaciones@minambiente.gov.co">impedimientoyrecusaciones@minambiente.gov.co</a>
Centro de Documentación	Biblioteca Especializada que compila, procesa y pone a disposición de los usuarios la memoria técnica institucional del Ministerio, facilitando la consulta de publicaciones y material bibliográfico generado por el sector ambiente y desarrollo sostenible. Se cuenta con la BIBLIOTECA VIRTUAL, la cual permite a la ciudadanía acceder al material bibliográfico y normativo expedido tanto por el Ministerio como por el sector ambiente y desarrollo sostenible. Link: <a href="http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/">http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/</a> Responsable: Subdirección de Educación y Participación: Grupo de Divulgación de Conocimiento y Cultura Ambiental
Redes Sociales	Twitter: @MinAmbienteCo Facebook: <a href="http://www.facebook.com/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible">http://www.facebook.com/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible</a> YouTube: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – <a href="https://www.youtube.com/user/minambientegov">https://www.youtube.com/user/minambientegov</a> Responsable: Grupo de Comunicaciones

*Tabla 5. Canales de atención Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*

## 8. Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública cultura de legalidad


En este componente se busca facilitar el ejercicio de los derechos y la satisfacción del ciudadano, por medio de la mejora de la calidad y acceso a los trámites y servicios prestados por la entidad. Así pues, en el presente componente se plasmarán una serie de acciones definidas al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la finalidad de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios prestados por la entidad.

Calle 37 No. 8 – 40  
 Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)  
 Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 8.1 Estrategia de Atención al Ciudadano


MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO				
SUBCOMP	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
	Diagnosticar el estado de los canales de atención al ciudadano de primer contacto y elaborar un plan de trabajo para su fortalecimiento	Documento diagnóstico de estado de canales de atención al ciudadano y Plan de trabajo	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/08/2023
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Seguimiento a la implementación de la Política Sectorial de Servicio al Ciudadano a través del reporte de los indicadores del proceso de Servicio al Ciudadano.	Reporte periódico de indicadores del proceso de servicio al ciudadano	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	10/04/2023 10/07/2023 10/01/2024
	Hacer seguimiento a la implementación de la Política Sectorial de Servicio al Ciudadano a través de los indicadores establecidos para el proceso de servicio al ciudadano.	Reporte de indicadores a la Oficina Asesora de Planeación según la frecuencia establecida	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/06/2023 31/12/2023
Fortalecimiento de los canales de comunicación	Diagnosticar el nivel de accesibilidad A y AA en el portal web de la entidad	Documento diagnóstico de nivel de accesibilidad A y AA del portal web institucional	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Grupo de Comunicaciones	30/08/2023
	Realizar actividades que cumplan con todos los criterios de accesibilidad y usabilidad web de acuerdo del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.	Reporte de avance de las actividades	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Permanente
	Realizar actividades que permitan fortalecer la accesibilidad nivel A y AA en el portal web de la entidad	Página web de la entidad con accesibilidad A y AA.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Grupo de Comunicaciones	31/12/2023
	Mantener disponible el link del centro de relevo en la página web	Link disponible y funcional.	Líder: Grupo de Comunicaciones Apoya: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Permanente
	Monitorear el cumplimiento de los criterios de la NTC 6047 definidos el documento F-A-SCD-22 Lista de verificación de criterios de accesibilidad NTC 6047 de 2013.	Evidencias del monitoreo realizado para la implementación de la lista de verificación.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Servicios Administrativos	30/06/2023 31/12/2023
	Realizar campañas de socialización para la gestión oportuna y de calidad de PQRSD y solicitud de acceso a la información pública.	Evidencias de campañas de socialización realizadas	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/06/2023 30/12/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO				
SUBCOMP	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
	Identificar responsables frente a los canales de atención al ciudadano.	Responsables identificados por medio Evaluación de Desempeño Laboral u obligaciones contractuales.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto Apoyo: Grupo de Talento Humano	31/12/2023
	Documentar y aplicar encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Encuestas de satisfacción de canales de atención aplicadas.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Permanente
	Tomar acciones de mejora frente a los resultados de la encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Evidencias de acciones de mejora tomadas respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción de los canales de atención de primer contacto.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/12/2023
	Actualizar Protocolo de Servicio al Ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Protocolo de Servicio al Ciudadano actualizado.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/06/2023
	Socializar Protocolo de Servicio al Ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Evidencias de socialización realizada de Protocolo de Servicio al Ciudadano.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/12/2023
Talento Humano	Realizar seguimiento y evaluación a los canales de atención al ciudadano e implementar acciones de mejora	Documento de seguimiento y evaluación y plan de mejoramiento.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/12/2023
	Realizar actividades para fortalecer la competencia de los servidores públicos de la entidad en temas relacionados al servicio al ciudadano.	Evidencias de actividades realizadas, listados de asistencia, fotografías, publicaciones oficiales, entre otras.	Líder: Grupo de Talento Humano Apoyo: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/12/2023
	Realizar actividades de socialización de la cultura de la legalidad con los colaboradores del Ministerio relacionados al servicio al ciudadano.	Evidencias de socialización (listado de asistencia).	Líder: Grupo de Talento Humano	31/12/2023
	Analizar resultados de evaluación de desempeño en competencia comportamental de orientación al ciudadano a partir de lo evaluado en la vigencia 2022 para tomar decisiones y acciones de mejora al respecto.	Documento con análisis de resultados de evaluación de desempeño y acciones de mejora definidas.	Grupo de Talento Humano	30/06/2023
	Socializar competencias comportamentales orientadas al servicio incluidas en manual de funciones vigente.	Evidencias de actividades realizadas, listados de asistencia, fotografías, publicaciones oficiales, entre otras.	Grupo de Talento Humano	31/12/2023


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO				
SUBCOMP	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
	Adelantar las investigaciones en caso de incumplimiento a la respuesta de PQRSD o quejas en contra de los servidores.	Evidencias de investigaciones realizadas.	Grupo de Control Interno Disciplinario	Cuando se requiera
	Evaluar el tratamiento de las PQRSD en el marco de la prestación del servicio al ciudadano bajo la normatividad vigente aplicable.	Informe presentado a la Alta Dirección en lo relacionado a la prestación de servicio al ciudadano en la entidad.	Oficina de Control Interno	31/01/2023 31/07/2023
	Implementar plan de incentivos en lo relacionado a oportunidad y calidad de respuesta de PQRSD.	Evidencias de implementación de incentivos.	Grupo de Talento Humano	31/12/2023
	Generar informe de PQRSD y solicitudes de información para identificar oportunidades de mejora, evidenciando si la entidad cumple con los términos legales para responder las PQRSD, publicar en página web y socializar en la entidad	Informe publicado en página web institucional y socializado en la entidad	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/06/2023 31/12/2023
	Generar informe de calidad de PQRSD, publicar en página web y socializar en la entidad.	Informe publicado en página web institucional y socializado en la entidad	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/06/2023 31/12/2023
	Socializar el documento soporte DS-E-GET-01 Política de Protección de Datos Personales.	Evidencias de actividades de socializaciones realizadas, listas de asistencia, fotografías o comunicaciones oficiales.	Lidera: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Apoya: Todas las Dependencias	30/06/2023
	Actualizar, publicar y socializar en canales de atención al ciudadano "carta de trato digno".	Evidencias de publicación de "carta de trato digno".	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/12/2023
	Aplicar encuestas de percepción según formato implementado por medio de MADSIGestión con código F-M-GDS-02: <i>Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional</i> , en actividades donde la entidad lidere o haga parte del equipo líder.	Encuestas de satisfacción aplicadas.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA  Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Permanente

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO				
SUBCOMP	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
	Reportar análisis y resultados obtenidos por medio de encuestas de satisfacción según lo establecido por el indicador "Percepción de las actividades del acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad" del MADSIG.	Reporte de indicador según formato establecido al grupo SIG y a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	15/07/2023 30/12/2023
	Recopilar información y generar informe de resultados a partir de la implementación del formato F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional.	Informe de resultados.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/12/2023
	Capacitar al Grupo de Gestión Documental en lineamientos relacionados a veedurías ciudadanas.	Capacitaciones realizadas.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/06/2023
	Mantener el registro de las observaciones presentadas por comunicaciones que ingresan por los canales habilitados para la recepción de comunicaciones oficiales	Registro de observaciones presentadas	Grupo de Gestión Documental	Permanente

Tabla 5. Estrategia de servicio al ciudadano Minambiente 2023.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 8.2 Rendición de Cuentas

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, se entiende rendición de cuentas como un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control; es decir, es un ejercicio continuo y transversal orientado a fortalecer la relación entre la entidad y el ciudadano. De igual manera, la Circular 100-006 del 20 de diciembre de 2019, la cual tiene como asunto “Rendición de cuentas del Acuerdo de Paz”, así como establece que, para dar cumplimiento al mandato legal en articulación con el Acuerdo de PAZ, deben incluirse actividades relacionadas.

En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desarrolló una Estrategia para la Rendición de Cuentas, buscando así, la transparencia de la gestión en la administración de la entidad.

### 8.2.1 Objetivo de la Estrategia para la Rendición de Cuentas

Fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía a través del desarrollo de instrumentos y canales de comunicación que permitan informar a la ciudadanía de manera permanente sobre los proyectos, programas, logros y demás temas de interés público que desarrolla el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y a su vez interactuar con sus grupos de valor garantizando los principios de democracia participativa.

### 8.2.2. Metas de la Estrategia para la Rendición de Cuentas

#### Componente de información:


- Fortalecer la estrategia de comunicación efectiva en lenguaje claro
- Lograr la efectividad en los canales de comunicación.
- Generar, difundir y facilitar el acceso a información veraz y confiable.
- Obtener los máximos niveles de transparencia y acceso a la información.

#### Componente de diálogo:

- Dar respuesta oportuna, y clara y de fondo a las PQRSD de los ciudadanos.
- Generar espacios o mecanismos de diálogo e interacción permanentes.

#### Componente de responsabilidad:

- Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales.
- Atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

- Sensibilizar y capacitar a los funcionarios del Ministerio acerca del proceso de rendición pública de cuentas.
- Evaluar el proceso de rendición de cuentas e implementar acciones de mejora teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por las personas.


### 8.2.3 Estrategia para la Rendición de Cuentas

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, se entiende rendición de cuentas *como un proceso mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control*; es decir, es un ejercicio continuo y transversal orientado a fortalecer la relación entre la entidad y el ciudadano. De igual manera, la Circular 100-006 del 20 de diciembre de 2019, la cual tiene como asunto *“Rendición de cuentas del Acuerdo de Paz”*, así como establece que, para dar cumplimiento al mandato legal en articulación con el Acuerdo de PAZ, deben incluirse actividades relacionadas.


En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desarrolló una Estrategia para la Rendición de Cuentas, buscando así, la transparencia de la gestión en la administración de la entidad.

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Información	Difundir al interior del ministerio aspectos generales que se deberán tener en cuenta en los espacios de diálogo, participación ciudadana y rendición de cuentas.	Evidencia de actividades de socialización	Lidera: Subdirección de Educación y Participación  Apoyo: Grupo de Comunicaciones	30/03/2023
Información	Analizar visitas y consultas en página web, redes sociales y canales de primer contacto para conocer necesidades de información e incluir información priorizada en temas mínimos para el desarrollo de los espacios de la rendición de cuentas.	Elaborar y socializar documento con análisis de visitas que identifique temas consultados para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas.	Lidera: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto  Apoyo: Grupo de Comunicaciones	30/11/2023
Información	Reportar a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto aportes y comentarios relacionados a los temas mínimos de participación y rendición de cuentas de la vigencia 2023.	Respuesta a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto que contenga comentarios y aportes	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico	30/08/2023



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina Asuntos Internacionales Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina de Control Interno Grupo de Comunicaciones	
Información	Elaborar caracterización de usuarios para ser socializado a las dependencias del Ministerio	Documento proyectado y remitido a las dependencias del Minambiente	Unidad Coordinadora	30/05/2023
Información	Reportar a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto aportes y comentarios relacionados a la caracterización de usuarios 2023, remitida por esta dependencia.	<p>Respuesta a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las principales demandas, necesidades o preferencias de información por parte de los grupos de valor en el marco de la gestión institucional.</li> <li>- Los canales de publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor.</li> <li>- Posibles comentarios a documento remitido por la UCGA.</li> </ul>	<p>Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina Asuntos Internacionales Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina de Control Interno Grupo de Comunicaciones</p>	30/06/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Información	Publicar la versión actualizada del documento DS-A-ATC-03 <i>Caracterización de Usuarios en aplicativo MADSIGestión</i> y pagina WEB	Documento DS-A-ATC-03 Caracterización de Usuarios actualizado y publicado en MADSIGestión.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	30/07/2023
Información	Generar datos, informes de gestión, publicaciones o notas en relación a los avances y logros alcanzados durante el periodo en relación a la función de la dependencia, resaltando la información sobre los temas priorizados por parte de la caracterización de usuarios.	Publicaciones en intranet, redes sociales, página web, correo masivo, carteleras, etc.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina Asuntos Internacionales Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina de Control Interno Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto Grupo de Comunicaciones	Permanente
Información	Identificar cumplimiento a objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de Derechos Humanos en plan de acción institucional.	Plan de acción de la dependencia con relación a cumplimiento de ODS y garantía de Derechos Humanos.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y	30/04/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
			Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	
Información	Adoptar un documento que contemple los espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se especifiquen los pasos para: ANTES - Forma en que se convocará a los grupos de valor. DURANTE - Paso a paso por cada tipo de espacio de diálogo a ser desarrollado. - Reglas de juego para dialogar con los grupos de valor y para que evalúen la gestión y los resultados presentados. - Forma como se documentarán los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo. DESPÚES - Actividades de seguimiento. - Forma como se informarán los avances de los compromisos adquiridos.	Documento adoptado en la herramienta MADSIGESTION	Subdirección de Educación y Participación	30/06/2023
	Socializar el documento para abordar los espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Evidencias de socialización realizada	Subdirección de Educación y Participación	31/07/2023
Información	Realizar y publicar en la página web de la entidad el informe de actividades de participación ciudadana abiertas al ciudadano en el marco de la participación ciudadana.	Informe publicado en página web.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoyo: Grupo de Comunicaciones	31/12/2023
Información	Producir y documentar información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del SIRCAP a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Informes, piezas comunicativas, notas de prensa, blogs, documento, entre otras evidencias documentadas relacionadas a avances publicados en página web de la entidad.	Lidera: Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Apoya: Oficina Asesora de Planeación	Permanente
Información	Elaborar un informe individual de rendición de cuentas con corte a 31 de diciembre de 2022 y publicarlo en la página web en la sección "Transparencia y acceso a la información" bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz (SIRCAP) a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Informe publicado en página web de la entidad.	Lidera: Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Apoya:	Permanente

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
			Oficina Asesora de Planeación	
Información	Consolidar y publicar información relacionada a metas SINERGIA.	Evidencia de actualización información correspondiente a metas SINERGIA.	Oficina Asesora de Planeación	Mensualmente
Información	Convocar a través medios de comunicación además de la página web los espacios de rendición de cuentas definidos.	Evidencias de convocatorias realizadas.	Grupo de Comunicaciones	Cuando aplique
Información	Reportar información relacionada a cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Comunicación oficial con reporte de información.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	30/06/2023 30/09/2023 31/12/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Información	Reportar y evidenciar resultados obtenidos por servidores públicos en espacios de participación y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Comunicación oficial con reporte de información.	<p>Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana</p> <p>Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos</p> <p>Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</p> <p>Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo</p> <p>Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico</p> <p>Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA</p> <p>Subdirección de Educación y Participación</p> <p>Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles</p> <p>Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	30/09/2023 31/12/2023
Información	Consolidar y publicar en página web el cronograma y seguimiento a actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas institucional. Lo anterior, a partir de reportes realizados en formatos <i>F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad</i> y <i>F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional</i> .	Link de publicación de actividades en página web institucional.	<p>Lidera: Subdirección de Educación y Participación</p> <p>Apoyo: Grupo de Comunicaciones Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto</p>	31/07/2023 31/12/2023
Información	Dar comentarios o sugerencias a partir de reporte de información por medio de formatos <i>F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad</i> y <i>F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad</i> .	Evidencias de retroalimentación dada a las dependencias que reportan los formatos mencionados.	<p>Lidera: Subdirección de Educación y Participación</p> <p>Apoyo: Grupo de Comunicaciones Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto</p>	31/07/2023 31/12/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Dialogo	<p>Verificar si todos los grupos de valor identificados en la caracterización de usuarios están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas a partir de reporte de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.</p> <p>En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.</p>	<p>Reporte de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional con la identificación de los grupos de valor participantes en los diferentes espacios.</p>	<p>Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana          Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos          Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos          Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo          Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico          Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA          Subdirección de Educación y Participación          Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles          Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto</p>	Permanente
Dialogo	<p>Informar de manera previa a líderes de organizaciones sociales y grupos de interés lo necesario para el desarrollo de los espacios de participación y rendición de cuentas.</p>	<p>Evidencias de información dada de manera previa, Correos electrónicos, oficios y demás comunicaciones oficiales.</p>	<p>Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana          Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos          Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos          Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo          Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico          Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA          Subdirección de Educación y Participación          Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles          Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto</p>	<p>Cuando aplique según reporte de espacios de participación y rendición de cuentas por dependencia.</p>
Dialogo	<p>Participar en las ferias de Atención al Ciudadano programadas por el DAFF.</p>	<p>Listados de Asistencia o evidencias de la participación en las ferias de Atención al Ciudadano programadas por el DAFF.</p>	<p>Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto</p>	<p>Cuando aplique (de acuerdo con el cronograma establecido por DAFF)</p>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Dialogo	Elaborar Documento donde se analice los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responden a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	Documento de análisis de espacios de dialogo, canales de comunicación y características de ciudadanos publicado en página web y socializado a las dependencias de Minambiente	Lidera: Subdirección de Educación y Participación  Apoyo: Grupo de Comunicaciones Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/12/2023
Responsabilidad	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto de la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en cabeza de la Consejería para la Estabilización y Consolidación. Circular 100-006 / 2019.revisar circular	Estrategia diseñada e implementada.  Porcentaje de implementación de la estrategia de divulgación.	Lidera: Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA  Apoya: Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023
Responsabilidad	Diseño del plan para espacios de dialogo nacional y territorial con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de acuerdo con el cronograma establecido por el Sistema de Rendición de Cuentas. Circular 100-006 / 2019.	Plan diseñado con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de acuerdo con el cronograma establecido por el Sistema de Rendición de Cuentas.	Lidera: Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental SINA  Apoya: Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023
Responsabilidad	Evaluar y verificar, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Seguimiento realizado a actividades anteriores.	Oficina de Control Interno	31/12/2023
Responsabilidad	Tramitar requerimientos de entes de control relacionados a rendición de cuentas y Programa de transparencia y ética pública	Evidencias de requerimientos tramitados.	Oficina de Control Interno	Cuando aplique
Responsabilidad	Socializar al interior de cada dependencia, el análisis de las encuestas de percepción diligenciadas por los participantes a espacios de participación y rendición de cuentas, así mismo, las observaciones y comentarios recibidos.	Evidencias de socialización realizada de análisis de encuestas de percepción.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y	Permanente

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


Subcomponente	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
			Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	

### 8.3 Transparencia, participación y acceso a la información


Este componente busca garantizar el derecho fundamental del ciudadano al Acceso a la Información Pública; éste implica la divulgación proactiva de la información; producción y captura de información; respuesta adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de Acceso; e implementación adecuada de la ley y sus instrumentos. Así pues, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible busca emprender acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos que garanticen el derecho fundamental que gozan ciudadanos y servidores de la entidad.

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Solicitar delegado a todas las dependencias de Minambiente de uno o varios delegados de página web y transparencia y acceso a la información.	Comunicación oficial a dependencias con solicitud de delegado para transparencia y acceso a la información	UCGA Apoyo: O. Comunicación	31/03/2023
Asignar responsabilidades a servidores públicos como delegado de página web y transparencia y acceso a la información. Comunicar responsable de cada dependencia a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Comunicación oficial con responsable de cada dependencia a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Subdirección de Educación y Participación Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Comunicaciones Grupo de Talento Humano Grupo de Contratos Grupo de Gestión Documental	15/04/2023
Consolidar respuestas de dependencias en relación a los delegados de transparencia y acceso a la información y comunicar a la dependencia los responsables de la página web	Información consolidada y reportada a la dependencia responsable	UCGA	30/04/2023
Publicar y actualizar información en el menú de transparencia según las funciones y alcance de cada dependencia, según los documentos <i>F-A-SCD-23 Matriz de Autodiagnóstico Transparencia y Acceso a la Información</i> . <i>M-E-GET-02 Manual de Publicación de Contenidos</i> .	Información actualizada en link de transparencia según funciones y alcance de cada dependencia.	Oficina Asesora Jurídica Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Subdirección de Educación y Participación Grupo de Presupuesto	Permanente




MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
		Grupo de Comunicaciones Grupo de Talento Humano Grupo de Contratos Grupo de Gestión Documental	
Monitorear la publicación y actualización de información solicitada por la Procuraduría General de la Nación en el link de transparencia, atención y servicio a la ciudadanía y participa de la página web.	Evidencias de monitoreo realizado y alertas generadas.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente
Realizar seguimiento a la actualización de información en la página web según los requisitos mínimos de la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 de MINTIC	Informes de seguimiento realizado al menú de transparencia de la página web de la entidad.	Oficina de Control Interno	30/06/2023 31/12/2023
Documentar y socializar la estructura y los lineamientos establecidos por MINTIC de los datos Abiertos	Documento adoptado en el aplicativo MADSIGESTION y socializado	UCGA	30/07/2023
Identificar los datos abiertos en las dependencias del ministerio, para publicar en la página web y en el portal GOV.CO	Documento de identificación de datos abiertos	Lidera: UCGA Apoyo: Todas las dependencias del Ministerio	30/09/2023
Actualizar información y publicar nuevos datos abiertos que generen valor a la gestión y el desempeño institucional.	Link de publicación de información actualizada.	Lidera: UCGA Apoyo: Grupo de comunicaciones	Cuando aplique
Socializar datos abiertos actualizados y publicados a los servidores de la entidad.	Evidencias de actividades de socialización de datos abiertos.	Lidera: UCGA	31/12/2023
Vincular y actualizar las Hojas de Vida de funcionarios del Ministerio en el SIGEP.	Reporte de estado de información publicada en SIGEP a la Oficina de Control Interno u otras dependencias o entidades que soliciten dicha información.	Grupo de Talento Humano	30/06/2023 31/12/2023
Vincular las Hojas de Vida de los contratistas del Ministerio en el SIGEP.	Base de datos de contratistas con hojas de vida validadas en el SIGEP	Grupo de Contratos	Permanente
Publicar los contratos suscritos en el SECOP y tienda virtual dando cumplimiento a la normatividad asociada.	Base de datos de contratos o vinculaciones realizadas por la entidad y publicadas en SECOP y tienda virtual	Grupo de Contratos	Permanente
Realizar informe de evaluación de calidad y oportunidad de respuestas.  Publicar en la página web de la entidad.	Página web con informe de evaluación de calidad y oportunidad publicado.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/12/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30


ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Actualizar el Índice de información clasificada y reservada	Documento actualizado y adoptado actualizado en la página web de la entidad.	Lidera: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación  Apoyo: Grupo de comunicaciones	15/12/2023
Actualizar el inventario de activos de la información.	Inventario de activos de la información actualizado en la página web de la entidad.	Lidera: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Apoya: Grupo de comunicaciones	15/12/2023
Actualizar el inventario de base de datos personales tratada en el ministerio.	Inventario de base de datos personales actualizado en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/05/2023
Reporte de información publicada en la página web (del inventario efectuado por el Grupo de Comunicaciones) de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de generación</li> <li>Frecuencia de actualización</li> <li>Nombre del responsable de la producción de la información</li> <li>Nombre del responsable de la información.</li> </ul>	Memorando remitido al Grupo de Comunicaciones con información solicitada.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Subdirección de Educación y Participación Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oficina Asesora Jurídica Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Oficina de Asuntos Internacionales Subdirección de Educación y Participación Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Presupuesto Grupo de Comunicaciones Grupo de Talento Humano Grupo de Contratos Grupo de Gestión Documental	30/04/2023
Actualizar el inventario de la información publicada en la página web indicando los siguientes aspectos <ul style="list-style-type: none"> <li>Dependencia responsable</li> <li>Lugar de consulta (Link de la página) Formato (Identifica la forma, tamaño o modo en el que se presenta la información).</li> </ul>	Inventario de información publicada en página web.	Grupo de Comunicaciones	15/12/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Actualizar y publicar cuadro de clasificación documental	Publicación de cuadro de clasificación documental en página web institucional	Grupo de Gestión Documental	31/09/2023
Socializar documento <i>G-A-SCD-01 Guía para la traducción de documentos a lenguas indígenas.</i>	Evidencias de actividades de socialización realizada.	Lidera: UCGA	31/12/2023
Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga los siguientes datos: - El número de solicitudes recibidas. - El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. - El tiempo de respuesta a cada solicitud. - El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. Publicar en página web y socializar a servidores de la entidad.	Informe de gestión UCGA	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente

Tabla 6. Estrategia de Transparencia, participación y acceso a la información Minambiente 2023.


ACTIVIDADES	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Garantizar el cumplimiento del Anexo técnico 1. Accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020 en la totalidad de la página web del Ministerio	Certificado de Cumplimiento	Líder: Grupo de Comunicaciones Apoyo: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	15/12/2023
Actualizar el organigrama del Ministerio el cual deberá incluir de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.	Organigrama actualizado y publicado	Líder: Grupo de Talento Humano Apoyo: Grupo de comunicaciones Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente
Actualizar el directorio institucional de funcionarios y contratistas en formato F-A-SCD-24 "Directorio Institucional", publicación en la página WEB	Directorio Institucional actualizado y publicado	Líder: Grupo de Talento Humano Apoyo: Contratos Grupo de comunicaciones	Permanente
Actualizar el calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales del Ministerio	Calendario actualizado y publicado en la página WEB	Líder: Grupo de Comunicaciones Apoyo: SEP suministra información del formato 15	permanente
Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal de Minambiente y FONAM en el menú de transparencia	Documento actualizado y publicado en el link de Transparencia	Líder: Subdirección Administrativa y Financiera	30/07/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

Publicar la ejecución de gastos e ingresos mensuales en archivo Excel de Minambiente y FONAM para publicar en el menú de transparencia.	Documento actualizado y publicado en el Link de Transparencia	Líder: Subdirección Administrativa y Financiera	30/07/2023
Publicar la ejecución presupuestal mensual de Minambiente y FONAM .	Documento actualizado y publicado en el Link de Transparencia	Líder: Subdirección Administrativa y Financiera	30/07/2023
Publicar el listado anual de los proyectos de inversión, junto con avance de ejecución de estos.	Publicar el Listado de proyectos de inversión y la ejecución de proyectos de inversión actualizado	Líder: Oficina de Planeación	30/07/2023
Publicar trimestralmente el informe de litigiosidad EKOGUI para publicar en el menú de transparencia	Informe de litigiosidad publicado	Líder: Jurídica	30/07/2023
Publicar las convocatorias de los espacios de participación ciudadana en el menú participa.	Convocatorias Publicadas	Líder: Todas las áreas misionales	Permanente
Publicar en el menú participa, los formularios de inscripción a espacios de participación ciudadana	Formulario Publicado	Líder: Todas las áreas misionales Apoyo: Grupo de comunicaciones	Permanente
Publicar el Seguimiento a Espacios de Participación Abiertos al Ciudadano.	Informe de seguimiento	Líder: SEP Apoyo: Grupo de comunicaciones	30/07/2023
Actualizar contenido a Publicar en el microsítio de rendición de cuentas: - Espacio para que la ciudadanía postule temáticas. - Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas - Calendario eventos de diálogo. - Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia. - Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas. - Preguntas y respuestas de eventos de diálogo. - Memorias de cada evento. - Acciones de mejora incorporadas	Microsítio actualizado a la vigencia	Líder: Oficina de planeación Apoya: Unidad coordinadora para el gobierno abierto	Cuando se requiera
Publicar los registros de activos de información que contengan como mínimo: - Nombre o título de la categoría de la información - Descripción del contenido la categoría de información - Idioma - Medio de conservación y/o soporte - Formato.	Información publicada o disponible Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	Líder: OTIC Apoya: Unidad coordinadora para el gobierno abierto	15/12/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública</b>	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

<p>Publicar el Índice de información clasificada y reservada que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre o título de la categoría de información.</li> <li>- Nombre o título de la información.</li> <li>- Idioma.</li> <li>- Medio de conservación y/o soporte</li> <li>- Fecha de generación de la información</li> <li>- Nombre del responsable de la producción de la información</li> <li>- Nombre del responsable de la información</li> <li>- Objetivo legítimo de la excepción</li> <li>- Fundamento constitucional o legal</li> <li>- Fundamento jurídico de la excepción.</li> <li>- Excepción total o parcial.</li> <li>- Plazo de la clasificación o reserva</li> <li>- Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>.</li> </ul>	<p>Información publicada o disponible en la página web del Ministerio</p>	<p>Líder: Grupo de Gestión Documental</p>	<p>30/07/2023</p>
<p>Publicar el Índice de información clasificada y reservada en el portal de datos abiertos GOV.CO.</p>	<p>Información publicada o disponible Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>.</p>	<p>Líder: Grupo de Gestión Documental Apoyo: UCGA</p>	<p>30/07/2023</p>
<p>Publicar el esquema de publicación de información en el portal web de la entidad</p>	<p>Información publicada o disponible en el portal web de la entidad</p>	<p>Líder: Grupo de comunicaciones</p>	<p>15/12/2023</p>
<p>Publicar el programa de gestión documental en el portal de datos abiertos GOV.CO</p>	<p>Información publicada o disponible Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>.</p>	<p>Líder: Grupo de Gestión Documental Apoyo: Grupo de Comunicaciones</p>	<p>30/07/2023</p>
<p>Publicar en el portal web de la entidad las tablas de retención documental contemplando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos</li> <li>- Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.</li> </ul>	<p>Información publicada o disponible</p>	<p>Líder: Grupo de Gestión Documental Apoyo: Grupo de Comunicaciones</p>	<p>30/07/2023</p>
<p>Publicar las tablas de gestión documental en el portal web de la entidad</p>	<p>Información publicada o disponible en el portal web de la entidad.</p>	<p>Líder: Grupo de Gestión Documental Apoyo: Grupo de Comunicaciones</p>	<p>30/07/2023</p>
<p>Publicar información en el portal de niños, niñas y adolescentes en lenguaje claro, accesible y usable. De igual forma, mantener actualizada la información</p>	<p>Información publicada o disponible en el portal web de la entidad.</p>	<p>Líder: Grupo de Comunicaciones Apoyo: Áreas misionales</p>	<p>Permanente</p>
<p>Publicar información para mujeres, líderes ambientales e indígenas y demás grupos de valor</p>	<p>Información publicada o disponible en página web del Ministerio</p>	<p>Líder: Subdirección de Educación y Participación</p>	<p>Permanente</p>
<p>Publicar las noticias en la página web teniendo en cuenta que sean escritas en lenguaje claro, accesibles y usables</p>		<p>Líder: Comunicaciones</p>	<p>Permanente</p>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa de Transparencia y Ética Pública	 <b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 9	Vigencia: 24/04/2023	Código: DS-E-SIG-30

## 9. INICIATIVAS ADICIONALES: Conflicto de Intereses

Los conflictos de intereses ponen en riesgo la obligación de garantizar el interés general del servicio público y afectan la confianza ciudadana en la administración pública.

Por ello, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está comprometido en identificar las situaciones en las que puedan generarse intereses personales en su gestión y que puedan influir en el cumplimiento de su misión, en beneficio particular, afectando el interés público.

CONFLICTO DE INTERERES			
ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Difundir el código de integridad de Minambiente.	Actividades de difusión del Código de Integridad a los colaboradores del Ministerio de Ambiente	Grupo de Talento Humano	Permanente
Identificar y notificar a funcionarios en Minambiente que requieren cargue y publicación de declaración de conflictos de interés	Notificación a responsables de publicar declaración de bienes y rentas	Grupo de Talento Humano	Permanente
Realizar jornadas de inducción, resaltando temas como código de integridad y gestión de conflictos de interés.	Evidencias de jornadas de inducción realizadas incluyendo temas como código de integridad y gestión de conflictos de interés.	Grupo de Talento Humano	Permanente
Socializar y divulgar la información relacionada a la estrategia de conflicto de intereses.	Evidencias de socialización realizada	Grupo de Talento Humana	30/06/2023
		Oficina Asesora Jurídica Grupo de Contratos	31/12/2023
Incluir dentro del Plan Institucional de capacitación temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Evidencias de acciones de capacitación realizadas.	Grupo de Talento Humano	Permanente
Hacer seguimiento a la estrategia conflictos de interés.	Evidencias de verificación realizada.	Oficina de Control Interno	30/06/2023
			31/12/2023

Tabla 7. Iniciativas adicionales. 2023